



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00992971-UNC-ME#FD, DONACIÓN LIBRO DR. LORENZO DANIEL BARONE

VISTO: el EX-2024-00992971-UNC-ME#FD referido a la donación de un libro efectuada por el Dr. Lorenzo Daniel Barone para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha obra resultará de gran utilidad para todos quienes deseen consultarla.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación de un ejemplar del libro “Amparo Constitucional y Derecho a la Salud”, autores: Lorenzo D. Barone, Victoria Cisneros, Agustín Elitropio, Nicolás Gallo Bacile, Agustín García Faure, Germán Peláez Moll, Octavio Sánchez, Victoria Sánchez, Patricia Sánchez Zelis; efectuada por el Dr. Lorenzo Daniel Barone para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Artículo 2: Extender a el Dr. Lorenzo Daniel Barone, un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

